
FECHA: 24/03/2021
EXPEDIENTE N°: 832/2009
ID TÍTULO: 2500425

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biología por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

De acuerdo con el procedimiento establecido, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda la redacción del párrafo siguiente eliminando la repetición de algunas palabras: “En esta titulación no hay establecidas condiciones o pruebas de acceso especiales. El perfil investigador y docente del Grado de Biología está orientado al ámbito de la Biología de la Conservación (biodiversidad, conservación, producción y manejo genético y biología experimental). Es recomendable que los que los estudiantes tengan conocimientos básicos de Biología, Química, Física y Matemáticas”

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se dividen las asignaturas de 12 créditos ECTS en dos asignaturas de 6 ECTS, no afectando a los créditos globales del curso: - Ecología de 12 créditos pasa a dividirse en dos: Ecología I y Ecología II - Ecosistemas ibéricos de 12 créditos pasa a dividirse en dos: Ecosistemas ibéricos I y

Ecosistemas ibéricos II. A través de los informes de seguimiento de las asignaturas y desde la Coordinación de movilidad se ha solicitado el desglose de ambas asignaturas para facilitar la convalidación de esta asignatura a los alumnos que participan en los programas de Erasmus y Seneca. También se sustituyen las siguientes asignaturas optativas: - Se quita la asignatura Biodiversidad de Invertebrados. Se da de alta Bioinformática. Se quita del itinerario formativo la asignatura Biomas terrestres y se da de alta Biómicas A partir de los informes de seguimiento y desde la coordinación de movilidad y PE se reclama más optatividad con un perfil más fundamental. Muchos de los destinos solicitados por los alumnos para las PE, TFG y PE Erasmus son destinos con líneas relacionadas con Biología molecular, biotecnología, ingeniería genética, virología, Inmunología e Inmunopatología, Fisiología Humana, Biología del Desarrollo, Microbiología Aplicada, Organografía Microscópica y Parasitología. Se sustituye del itinerario formativo la asignatura Historia de la Cultura de España y Europa por Desarrollo histórico del conocimiento científico. Esta asignatura no existe en ningún otro grado de biología ni a nivel estatal ni internacional. Este hecho hace que reiteradamente los alumnos consideren que es una asignatura que no se ajusta al perfil del grado. Diseño, toma de datos y análisis de experimentos (2026027) está en 3º I cuatrimestre. Esta asignatura tiene 4,5 ECTS y se solicita ampliarlos a 5,5 ECTS mediante la reducción de 0,5 ECTS de las asignaturas de Biogeografía (2026023) de 3º II cuatrimestre (6 ECTS pasa a 5,5) y Ecología del comportamiento (2026028) de 3º II cuatrimestre (4,5 ECTS pasa a 4). La ampliación de 1 ECTS en DISEX mediante la reducción de 0,5 ECTS en Biogeografía y Ecología del comportamiento ajustará los créditos de cada cuatrimestre. Actualmente el I cuatrimestre tiene 28,5 ECTS (pasa a 29,5 ECTS) y el II 31,5 ECTS (pasa a 30,5 ECTS). Este ajuste se ha estado solicitando de manera recurrente en los informes de seguimiento de las asignaturas avalado tanto por profesores como por alumnos.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error y se actualizan los datos de la oferta/demanda a la actualidad.

4.1 - Sistemas de información previo

Se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error y se redacta mejor el perfil de ingreso de la titulación

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza los apartados de apoyo a estudiante.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualiza la información referente al reconocimiento de créditos. Se incluyen el número de créditos reconocidos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se indican los cambios de créditos de las asignaturas objeto de la modificación especificados en el apartado 0 y se corrigen erratas de créditos de la modificación anterior.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se crea una nueva actividad formativa para trabajo fin de grado

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se están actualizando todas las fichas de las asignaturas de la Memoria para ajustar las horas de cada crédito de 25 a 30. Durante la actualización de las fichas se aprovecha para la revisión de los contenidos, sistemas de evaluación, horas y presencialidad de las fichas. Se revisan los contenidos y resultados de aprendizaje en las asignaturas: Técnicas instrumentales, Sistemas de Información Geográfica, Diseño, toma de datos y análisis de experimentos, Fisiología y Ecofisiología Animal, Fisiología y Ecofisiología microbiana (también se añaden competencias generales y específicas y metodologías docentes) , Biología de la Conservación, Biología evolutiva Se modifican las competencias generales y específicas metodologías docentes de las asignaturas: Microbiología Se modifican los créditos de las asignaturas indicadas también en el apartado 0 y5.1 Planificación: Diseño, toma de datos y análisis de experimentos (también se incluyen competencias generales y metodologías docentes), Ecología del Comportamiento, Biogeografía (también se cambian los contenidos) Se quita del itinerario formativo la asignatura Historia de la Cultura de España y Europa y se sustituye por Desarrollo histórico del conocimiento científico. Se quita la asignatura Biodiversidad de Invertebrados. Se da de alta Bioinformática. La asignatura de Ecología de 12 créditos pasa a dividirse en dos Ecología I y Ecología II de seis créditos cada una. La asignatura de Ecosistemas ibéricos de 12 créditos pasa a dividirse en dos Ecosistemas ibéricos I y Ecosistemas ibéricos II de seis créditos cada una. Se quita del itinerario formativo la asignatura Biomas terrestres y se da de alta Biómicas

6.1 - Profesorado

Se actualiza el profesorado de la titulación

6.2 - Otros recursos humanos

Por subsanación se indican apartado los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualizan los recursos materiales y se incluye el listado de empresas para la realización de las prácticas externas

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se actualizan y justifican las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza toda la información del progreso y resultados de aprendizaje y se incluye el procedimiento para la evaluación del aprendizaje.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza la URL del sistema de garantía de calidad

10.1 - Cronograma de implantación

Se incluye el calendario de implantación para la modificación actual

10.2 - Procedimiento de adaptación

Se actualiza la tabla de convalidaciones acorde a la solicitud de las modificaciones actuales

11.1 - Responsable del título

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Se actualiza el representante legal

11.3 – Solicitante

Se actualiza el solicitante

Madrid, a 24/03/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad